

BUIN, 01 AGO 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 2477 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorandum N° 197, de fecha 13 de julio de 2023, a través del cual el Administrador Municipal instruye a la Secretaría Municipal para decretar la instalación de estructura metálica en pick up de camioneta placa patente HZGT-95.

DECRETO.

1.- **Autorícese** la instalación de estructura metálica en pick up de camioneta municipal placa patente HZGT-95, destinada a la Administración Municipal, esto con el objeto de facilitar el transporte de materiales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. EM G. mss.

DISTRIBUCION:

- Adm. Municipal
- DIMAAO
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Varios\Alcaldía - ADMU\Instalación de estructura metálica en PPU HZGT-95.doc